

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20737 *Resolución de 15 de septiembre de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE 23 de abril de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013), y obtenida la aprobación de modificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de 15 de julio de 2026.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título del Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas por la Universidad Complutense de Madrid.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2027-28.

Madrid, 15 de septiembre de 2026.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Modificación del Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS

Campo de estudio: Matemática y Estadística

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorios.	0
Optativos.	45
Prácticas Académicas Externas.	0
Trabajo de Fin de Máster.	15
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
* Análisis Matemático, Matemática Aplicada, Álgebra, Geometría y Topología Fundamentales.	30	Optativos.
* Análisis Matemático, Matemática Aplicada, Álgebra, Geometría y Topología para la investigación.	30	Optativos.
* Análisis Matemático, Matemática Aplicada, Álgebra, Geometría y Topología Avanzadas.	30	Optativos.
Trabajo Fin de Máster.	15	Trabajo Fin de Máster.

* El estudiante tiene que cursar 45 ECTS de 90 ECTS Optativos ofertados.